

019/19



**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE  
TRIBUNAL DE CONTRALOR  
RIO NEGRO**

**DE: TRIBUNAL DE CONTRALOR  
A: PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE.  
Dr. Benítez Diego.**

**Ref. Informe de Gestión Tribunal de Contralor**

**2018.**

De nuestra mayor consideración:

Dando cumplimiento a lo fijado en el inciso 4) del art. 8º) de la Ordenanza N°1754-CM-07, efectuamos el informe de este Departamento de Contralor correspondiente a lo actuado durante el periodo 2018.

**a) Auditorias y Dictámenes:**

Dentro de las tareas rutinarias del Tribunal, se realizaron las siguientes auditorias:

1. Balance anual del Ente Municipal Jardín Botánico 2013.
2. Balance anual del Ente Municipal Jardín Botánico 2014.
3. Balance anual del Ente Municipal Llao Llao 2014.
4. Balance anual del Ente Municipal Llao Llao 2015.
5. Balance anual del Ente Municipal Llao Llao 2016.
6. Balance anual del Emprotur 2017.
7. Balance anual del Instituto Municipal de Tierras y Viviendas para el Habítad Social 2013.

CONCEJO MUNICIPAL  
SAN CARLOS DE BARILOCHE  
NOTAS INGRESADAS ME Y S

**2746**

NOTA N° .....

RECIBIDO: 13 FEB. 2019

HORA: FACUNDO DAMIAN FUENTES  
Administrativo Mesa de Entrada y Salida  
Concejo Municipal

FIRMA: [Signature]

PASE A: [Signature]

Al cierre del periodo 2018 encuentran en proceso de emisión los dictámenes el Balance anual de la MSCB periodo 2014, y EAMCEC periodo 2014 reformulado, y en proceso de auditoria el balance del IMTVHS periodo 2014.

Del resultado de las auditorias se efectuaron dictámenes, que recomendaron la aprobación de algunos de los estados contables mencionados, con salvedades, y en otros caso se emitieron dictámenes adversos.

Durante el año 2017 este Tribunal de Contralor ha requerido a la Secretaria de Turismo y Producción las Rendiciones de la Fiesta de la Nieve 2015, 2016, 2017. La secretaria de Turismo procedió a remitir en forma parcial la fiesta de la nieve edición 2015, y presentó la rendición correspondiente al periodo 2016 y 2017, encontrándose ambas rendiciones en proceso de auditoria. Con respecto a la rendición de la Fiesta de la Nieve 2015, este Tribunal emitió dictamen N° 08-TC-2018 Adverso sobre la misma, y pidió su reformulación.

Sobre la Fiesta del Chocolate 2017 la Secretaria de Turismo y producción elevó la última documentación de dicha rendición, previa intimación de este cuerpo, con fecha 07/12/2018, por lo que la misma se encuentra en proceso de auditoria.





**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE  
TRIBUNAL DE CONTRALOR  
RIO NEGRO**

Con fecha 31 de Octubre de 2018 se emitió informe de auditoria y dictamen Nro. 04-TC-18 adverso sobre la rendición de cuentas de la Fiesta Nacional del Curanto edición 2017, y se requirió su reformulación.

Con respecto a la rendición de Cuentas, correspondiente al Aniversario de la ciudad de San Carlos de Bariloche periodo 2017, con fecha 31 de octubre de 2018, se emitió el dictamen N° 03-TC-2018, con opinión adversa y se solicitó su reformulación.

Se auditaron a la fecha de este informe 49 balances correspondientes a las diversas Juntas Vecinales que se encuentran dentro del ejido de la Municipalidad de San Carlos de Bariloche.

**b) Procesos control en el sistema de contrataciones, comisión de transacciones:**

El Vicepresidente del Tribunal Sr. Damian Fuentes participó en representación del cuerpo, de las reuniones de la Comisión de Transacciones, y de las aperturas de concursos de precios, licitaciones privadas y públicas, como asimismo de las Comisiones de Pre adjudicaciones.

**c) Procesos de Investigación, Sentencias y estado de juicios al 22 de noviembre de 2018:**

**1) JUICIOS CIVILES EN TRÁMITE:**

GOYE, OMAR C/ TRIBUNAL DE CONTRALOR DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE S/ CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO (Sentencia 03-TC-2013) Expte. 00536-063-13. Cam. Civil.

Demanda la nulidad de la sentencia N° 02-TC-13 dictada en la investigación iniciada con motivo del acta firmada por Goye con Microomnibus 3 de Mayo y Codao. Se contestó demanda. Cámara rechazó el cuestionamiento del poder otorgado a Diego Breide. Ofrecemos prueba. El actor se opuso. La Cámara le hizo lugar y nos deniegan la prueba ofrecida. Se provee la prueba restante, nos intimaron a presentar el expediente administrativo, se presentó. El actor está produciendo su prueba. Al acuerdo para resolver. Se excusa el Dr. Marigo, la Cámara lo acepta. Se pide a los letrados que acompañen bono.-

GOYE, OMAR C/ TRIBUNAL DE CONTRALOR DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE S/ CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO (sentencia 2/2013)" Expte. 00512-060-13) Cam. Civil.

Se demanda la nulidad de la sentencia N°02-TC-13 dictada en el proceso de investigación sobre la explotación de publicidad en la vía pública a partir de la rescisión contractual con Outdoors Media SRL.-

Se contestó demanda. Cámara rechazó el cuestionamiento del poder otorgado a Diego Breide. Interponemos caducidad, la Cámara la declara. El actor dedujo nulidad de dicha resolución. Cámara ordenó correr traslado de la nulidad, el actor interpuso revocatoria. Se le hizo lugar, dejándose sin efecto el traslado de la revocatoria. Luego la Cámara rechazó la nulidad y concedió la apelación subsidiaria. El expte. se está por remitir al Superior Tribunal de Justicia



**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE  
TRIBUNAL DE CONTRALOR  
RIO NEGRO**

para que resuelva la apelación. Previo lo intiman constituir domicilio en Viedma y que notifique dos resoluciones, luego la cédula. Está pendiente que el actor solicite se eleven (visto lo ocurrido en el Exp. 509-060-13, es de esperar que no pida la elevación nunca, pues perderá).-

GOYE, OMAR C/ TRIBUNAL DE CONTRALOR DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE S/ CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO (Resolución N° 41-TC-2013) Expte. 509-060-13. Cam. Civil.

Demanda la nulidad de la sentencia 41-TC-2013 del 21/5/13, por la que no se hizo lugar al pedido de juicio de responsabilidad a los miembros del TC, por contratar a Díaz Mendizabal. Contesta DDa. dic/14. Hay Revocatoria y traslado en febrero de 2015. Rechazo de la revocatoria y sin movimiento desde 16/6/15. El 04/8/17 se presenta el Asesor letrado de este Tribunal y pidió caducidad. La Cámara procedió a su declaración. El actor dedujo nulidad de dicha resolución. Cámara ordenó correr traslado de la nulidad, el actor interpuso revocatoria, se hizo lugar dejándose sin efecto el traslado. La Cámara después rechazó la nulidad, se concede la apelación en subsidio. Actualmente está al acuerdo del Superior Tribunal de Justicia para resolver la apelación, tramita ante la Secretaría nro. 1, bajo nro. 29453/17. Se dicta Sentencia rechazando el recurso, costas al apelante que perdió. Se remite de vuelta a la Cámara, que notifica, paraliza y oportunamente archiva el 05/11/2018.-

GOYE, OMAR C/ TRIBUNAL DE CONTRALOR DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE S/ CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO (Sentencia 006-TC-2013) Expte. 00031-14. Cam. Civil.

Se demanda la anulación de la sentencia 006-TC-2013 del 13/12, debido a que el Sr. Goye recusó a los integrantes de este Tribunal de Contralor y no se apartaron, y se le interpuso una multa de \$ 3.400,00 (pesos Tres Mil Cuatrocientos con 00/100).-

Se contesta Ttdo. 30/12/14, se plantea prejudicialidad.-

Feb.15 actor solicita se ordene correr traslado del planteo y de la documental.-

Se ordena ese traslado el 19/2/15 "*Del planteo traslado, notifíquese*". Nadie se ocupa, se paraliza el expte. 16/3/16.- El 17/3 se presenta actor, se notifica del tdo., pide ampliación plazo, le conceden por decreto 30/3/16. Contesta Goye. "*Por contestado*". Fijan audiencia Art. 362 el día 2 de noviembre próximo, ya ofrecimos prueba por escrito presentado el 27/10. Se realizó la audiencia. Se proveyó la prueba. Tenemos que hacer oficios a la CEB pidiendo los acuerdos. Nuestra prueba está producida, está reuniendo su prueba el actor. Hay oficios mal Dirigidos por el Dr. García Sánchez desde el 05/09/2018.-

"GOYE, OMAR C/ TRIBUNAL DE CONTRALOR DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE S/ CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO" Expte. 00012-14 Cam. Civil.

Demanda la anulación de la sentencia 005-TC-2013 del 26/11/13.

Se contestó Dda. 14/8/15.-

30/3/16 se recibe la causa a prueba. TC ofrece prueba. Se fijó aud. 360 el 21/4/16. Hubo oposición del Sr. Goye a prueba de este Departamento de Control, se sustanció y se hizo lugar a la oposición.

Notificaron lo decidido por cédula 5/7/16. Con fecha 12/10 se proveyó la prueba, actualmente el actor está produciéndola. Pendiente de respuesta oficio al juzgado Civil N° 3 (18/10/2018).-

GOYE, OMAR C/ TRIBUNAL DE CONTRALOR DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE S/ CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO S/ EJECUCIÓN DE HONORARIOS" EXPTE. D-3BA-7212-C2016.-

Este Tribunal procedió a efectuar el pago. Actor recibió a cuenta e hizo una liquidación. Este



**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE  
TRIBUNAL DE CONTRALOR  
RIO NEGRO**

Tribunal impugnó parcialmente y se procedió a efectuar un pago por la diferencia generada. Va a pasar a despacho a resolver la impugnación. Nos hacen lugar, se libra orden de pago, hay una revocatoria del actor, con apelación en subsidio, el Juez no hace lugar a los recursos. Está para archivar.

GARCIA SANCHEZ, S/DCIA.S/MALVERSACIÓN DE CAUDALES PUBLICOS.INF.ART.261 DEL CODIGO PENAL.- LEGAJO MPF-01291-2018.

El fiscal Dr. Lista ha remitido al Juez Dr. Claudio Bonadio para su acumulación al expediente principal, donde se investigan hechos análogos derivados de contratos de la Secretaria de obras dependiente del Ministerio de Planificación Federal, la cual estuvo a cargo del Arq. Julio De Vido, con Intendentes de todo el país. Luego el Juez Dr. Bonadío procedió a la devolución de lo elevado, sosteniendo la competencia local, la cual fue aceptada por la Fiscalía del Dr. Lista.

**2) JUICIOS CIVILES ARCHIVADOS.-**

CASCON, MARCELO C/ MSCB S/ CONT.ADM. 00383-044-10. Cam. Civil.

Se rechazó la demanda de Cascón contra una multa impuesta por este Tribunal de Contralor por no contestar informes. **Archivado.-**

CASCON, MARCELO C/ MSCB S/ CONT. ADM. 00407-11. Cam. Civil.

Se hizo lugar a la dda. de Cascon, con costas, anulándose el procedimiento del TC. **Archivado.-**

ARROYO MENENDEZ C/ MSCB S/ CONT. ADM. 00406-047-11.

Se hizo lugar a la dda. de Arroyo, con costas, anulándose el procedimiento del TC. **Archivado.-**

GALLINGER C/ T.C S/ CONT. ADM. Cam. Civil.

Gallinger dda. al TC por la aplicación de una multa. Nunca se corrió traslado de la demanda. La multa fue dejada sin efecto y Gallinger desistió. **Archivada.-**

MSCB C/ T.C S/ CONT. ADM. 00709-15. Cam. Civil.

PE demanda nulidad de resolución 10-TC-15. Fue rechazada in límine, con advertencia sobre que se pretende prohibir al TC el ejercicio de sus funciones. El fallo fue recurrido al STJ, pero luego desistido, quedando la sentencia firme. Es un antecedente judicial importante sobre la legitimidad y competencia del TC que no puede ser vulnerada por el ejecutivo. **Archivado.-**

FUENTES DAMIAN PTE. PRO TEMPORE DEL TRIBUNAL DE CONTRALOR MUNICIPAL DE S.C DE BARILOCHE S/ ACCION DE INCONSTITUCIONALIDAD ( INC. 2 ART. 62 CARTA ORGANICA Y ART. 7 INC. 2 ORDENANZA N° 1754 - CM - 07" Expte. N° 26.499/13 - STJ.

El Tribunal de Contralor interpuso acción de inconstitucionalidad contra la exigencia de la COM de llamar a concurso para cubrir el cargo de asesoría jca. del TC. La demanda fue rechazada. **Archivado.-**

MSCB C/ T.C S/ CONFLICTO DE PODERES. Expte. N 27271/14 - STJ.

Demanda del PE, vía conflicto de poderes, cuestionando una multa impuesta al Secretario de



**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE  
TRIBUNAL DE CONTRALOR  
RIO NEGRO**

Hacienda por no realizar las compensaciones con la CEB. Se contestó demanda y luego se llegó a un acuerdo, el Tribunal de Contralor dejó sin efecto la multa y el PE desiste del juicio, atento que se convocó a la Comisión de Transacciones para tratar el tema. En Noviembre de 2015 se dictó sentencia en la que se tuvo por desistida la acción, con costas por su orden. En diciembre de 2015 se envió al archivo.-

MOLINA, ROBERTO C/ TRIBUNAL DE CONTRALOR. 00499-058-13 S/ CONT. ADMINISTRATIVO. Cámara Civil.

Roberto Molina, Director de Seguridad durante la intendencia de Barriga, efectuó una contratación directa irregular, lo cual le valió una multa de 2000 pesos en un juicio de responsabilidad. Inicia la dda. para que se declare la nulidad. Se dictó sentencia rechazando la demanda el 29/7/15. Actor apela, se eleva STJ en septiembre/15. En fecha 24/10/16 el STJ dictó sentencia confirmando el fallo de la Cra. Civil. **Archivado.-**

**3) JUICIOS PENALES EN TRÁMITE.-**

"GARCIA SANCHEZ, Edgar c/NN s/denuncia", Expte. **3BA-42257-MP2016** de la Fiscalía N° 3 Dr. Lista. Este Tribunal solicitó ser tenido por querellante. Juez Burgos nos deniega la posibilidad. Se Apeló. Se forma Expte. "García Sánchez, Edgar c/NN s/denuncia s/denegatoria a la constitución de querellante (Cra. Denise Casatti) s/apelación", EXpte. A1-2017-5737. Fijaron audiencia, se fundó recurso. 7/6 dictan sentencia, hacen lugar al recurso, revocan decisión e indican al Juez que tenga al Tribunal de Contralor como querellantes. El asesor letrado de este Tribunal tuvo acceso a la causa. Después de recibir la denuncia, el Fiscal llevó a cabo una serie de medidas: pidió el sumario al T.C.; pidió a Hacienda los registros contables de ingresos y egresos de fondos remitidos por la Subsecretaría de Vivienda de la Nación; recibió declaración testimonial al Cr. Manuel García, que incluso le remitió un informe con documentación; recibió declaración testimonial al Intendente Gennuso; recibió declaración testimonial al Cr. Gomis, el cual asimismo le preparó un informe. En adelante, recientemente el Fiscal tomó contacto con el Juzgado Federal N° 11 del Dr. Bonadío en la C.A.B.A., certificando la existencia de una causa que lleva el nro. 1195/17, iniciada por denuncia de la actual Subsecretaría de Obras Públicas, en la cual se investigan –entre otros- los dos acuerdos celebrados por Nación con la Intendenta Martini, por el cual se remitieron fondos en el marco del programa "Techo Digno" para la construcción de dos planes de 376 y 495 viviendas. En fecha 29/9 se presenta un escrito solicitando al Fiscal pida al Juzgado Federal mencionado precisiones sobre el objeto de la investigación que se lleva a cabo en dicha sede.-

**Hay otros dos juicios penales**, en los que el Tribunal de Contralor no es parte, pero que sin embargo tomó conocimiento o alguna intervención en la temática tratada:

a) "García Sanchez, Edgar s/dcia.", Expte. N° 3BA-45872-MP2017, que tramita en la Unidad Fiscal Temática 3, a cargo del Dr. Lista, en el que se investiga el presunto pago de fondos por dos millones de pesos, por parte de La Anónima, para la construcción de una plaza adyacente al supermercado del Km. 13. No pidieron y remitieron copia de las actuaciones.

b) "Unidad Fiscal Temática 3 c/N.N. s/exacciones ilegales", Expte. MPF-BA-00369-2017, de la citada unidad temática, causa que se formó con la remisión a esa sede por parte del Tribunal de Contralor de una denuncia formulada por los Concejales referida a supuestas



**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE  
TRIBUNAL DE CONTRALOR  
RIO NEGRO**

maniobras de recaudación de dinero por parte de un funcionario del gobierno municipal. A la fecha del informe se encuentra en trámite, a despacho para resolver.-

---

**4) JUICIOS PENALES ARCHIVADOS.-**

ZAMORA, ALEJO S/ INCUMP. DEBERES FUNCIONARIO PUBLICO. S11-13-0252. J.6-S.11.-

Denuncia del TC contra el ex-presidente del IMTYV, se constituyó en querellante. Se dictó sobreseimiento y archivo.-

GOYE, OMAR S/ INCUMP. DEBERES DE FUNCIONARIO PUBLICO. 193-7-13-J.4 – S.7 (Cra. 13-279-A)

Este Tribunal de Contralor denunció al Sr. Goye Omar por los contratos de publicidad. Se dictó el procesamiento en junio 2015, la defensa apela. La Cámara advirtió la prescripción de la acción entre indagatoria y su intervención, fue sobreseído por sentencia del 26/2/16.-

(los hechos investigados ocurrieron en febrero, abril y julio de 2012; y el Sr. Goye fue llamado a prestar declaración indagatoria el 28 de mayo de 2013, por lo tanto la acción penal -de dos años- prescribió el 28 de mayo de 2015, es decir, antes de que interviniera la Cámara en el trámite de apelación).

CASCON, MARCELO Y ARROYO MENENDEZ S/ INCUMP. DEBERES DE FUNCIONARIO PUBLICO. S3-12-358. J.2 – S.3.

Este Tribunal de Contralor realizó una denuncia a Cascon por las luminarias de Plaza Urquiza y se constituye en querellante. Fiscal Lista produce un dictamen solicitando medidas, que motiva que el Juez Campana pidiera prórroga a la Cámara. La prórroga venció, se dictó el sobreseimiento obligatorio de los imputados.-

**d) Auditorias Internas:**

Se verificaron los procesos de compras a través de licitaciones efectuadas tanto por el Municipio como por los entes autárquicos

Se efectuó la revisión periódica de los fondo voluntarios de la escuela de arte la llave, de la biblioteca pública municipal, del Coro Municipal y la Editora Municipal.

**e) Asesoramiento a Entes, Organismos, Instituciones, Áreas Municipales y Público en General**

Se prestó asesoramientos a diversas Juntas Vecinales, en el marco de la revisión de estados contables que efectúa este Departamento de Contralor sobre las presentaciones formal de los mismos, los cuales deben ajustarse a la normativa vigentes para los entes sin fines de lucro.

Se mantuvieron reuniones con el ente Jardín Botánico, Departamento de Coros, Editora Municipal, Escuela de Arte Municipal, Ente Mercado Comunitario Municipal y se mantuvo contactos permanentes con el Emprotur y el EAMCeC por temas inherentes a las funciones de este Departamento y sobre los diferentes procesos administrativos a nivel municipal. También se prestó asesoramiento a diversas áreas del dpto. ejecutivo, entre ellas la Defensoría del



## MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE TRIBUNAL DE CONTRALOR RIO NEGRO

Pueblo, Biblioteca Publica Municipal, Escuela de Arte la llave, Secretaria de Turismo y Producción, Subsecretaria de Cultura, etc.

Se efectuaron reuniones con el Secretario de Hacienda y el Jefe de Gabinete Municipal con relación al presupuesto de este Departamento para el periodo 2018 y 2019.

### **f) Actas**

Desde el 01 de Enero de 2018 al 31 de Diciembre de 2018, en este Tribunal de Contralor se labraron 27 Actas, desde la número **141** hasta la número **168**; en las cuales se trataron los siguientes puntos:

- Incumplimiento de Ordenanza 211-79, Fiscal y Tarifaria, y deberes de funcionario público - Presentación del Arq. Martiniau.
- Contraposición de Normativas - Ordenanza N° 2380-CM-2013.
- Resolución N° 04-I-18; aceptar renuncia del funcionario Ángel Sacco.
- Paseo de la Montaña.
- Denuncia de Marín, Raúl por planes de acompañamiento a personas e instituciones.
- Transporte Escolar- Presentación del Sr. Santiago.
- GOYE, Omar c/Tribunal de Contralor de la Municipalidad de San Carlos de Bariloche s/contencioso administrativo".
- Acceso al Palacio Municipal.
- Ordenanza N° 1760-CM-07; Regulación de funcionamiento de casinos.
- IMTVHS - Sentencia N° 01-TC-2017
- Presupuesto del Tribunal de Contralor. Año 2018.
- Cámaras de Seguridad para el Tribunal de Contralor.
- Comisión de Transacciones - Acuerdo entre MSCB y CAPSA.
- Contratación directa para el Evento SIMEX / CIDER, en Cervecería Patagonia.
- Contratación del Arq. De Diego, Guillermo.
- Denuncia de Manuel López Baquero - Maltrato del personal de Asesoría Letrada municipal.
- Junta Vecinal B° San Ignacio del Cerro - Presentación del Sr. Favelukes.
- Denuncia de Raúl Reo - Dirección de Tránsito y Transporte.
- Situación económica - financiera del Tribunal de Contralor - 2018.
- Asistencia a Licitaciones.
- Denuncia del Sr. Marín por Antenas.
- Ordenanza N° 1531-CM-05 - Presentación de la Arq. Antolín.
- Fondo Federal Solidario.
- Presentación del Ing. Civil Ricardo Martin.
- Presentación de Juan Diego Pasquale - Reclamo del pago de TISH por parte de los instructores de Ski
- Obras de la calle Mitre.
- Eco-tasa.
- Alquiler de camión volcador para el Vertedero Municipal.
- Contratación del servicio de traslado y custodia de caudales.
- Evento día de la tradición.
- Modificación de los pliegos de licitación.
- Balance Municipal 2017.



## MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE TRIBUNAL DE CONTRALOR RIO NEGRO

- Obra en Cementerio Municipal.
- Solicitud de estudio económico y financiero a la empresa CAPSA.
- Obra de sistema de riego Acc. Norte Luis Piedrabuena.
- Deuda municipal con la C.E.B. por B° Mocciola.
- Tribunal de Contralor - MSCB c/ Catini Carlos Enrique s/ incumplimiento de los deberes de funcionario público.
- Dictamen instructora Sumariante Cra. Leiva s/ investigación Defensoría del Pueblo.
- Presentación del Sr. Veliz por Antenas.
- Cooperativas Rucas del Sur Ltda.
- Solicitud de intervención del Tribunal para obtener respuesta de la Junta de Calificación y Disciplina. Correo electrónico del 27 de abril de la Sra. Patricia Hernández
- Programa Argentina Trabaja.
- Orden de pago al Sr. Héctor Andino - SENASA.
- Presentación de reconsideración del Arq. Martiniau.
- Contratación Campaña de Invierno 2018 - Emprotur.
- Solicitud de dictamen Junta Electoral Municipal.
- Contestación de Defensa Civil por Evento en Cervecería Patagonia.
- Deuda municipal con AFIP por retenciones de ganancias.
- Refacciones en el Tribunal de Contralor.
- Reunión Mercado Comunitario Municipal.
- Secretariado Permanente de Tribunales de Cuentas - asistencias a reuniones.
- Dictamen instructor sumariante sobre Resolución N° 34-TC-18 (Néstor Sacco).
- Nota N° 774-SL-18 de Secretaría Legislativa del Concejo Municipal (Regulación de funcionamiento de casino)
- Convenio entre MSCB y la firma FLY BONDI.
- Resolución N° 28-TC-18: Contrataciones directas.
- Convocatorias para la Fiesta Nacional de la Nieve 2018.
- Presentación del Sr. Sergio Herrero por Encuentro de Juntas Vecinales.
- Rendición de fondos adeudados a Junta Vecinal B° Nuestras Malvinas.
- Rendición de fondos adeudados a Junta Vecinal B° Nuestras Malvinas.
- Red de gas natural N° Lago Gutiérrez, presentación del Sr. Pablo Costa.
- Situación económica-financiera del Tribunal de Contralor - Presupuestos de dirección de obra para las refacciones de las oficinas del Tribunal de Contralor.
- Informe N° 01-TC-18 - Balance IMTVHS año 2013.
- Junta Vecinal B° El Trebol - Presentación del 18.07.18 Conservación de la Reserva Natural Laguna El Trébol.
- Rendiciones de Fiesta Aniversario de la Ciudad 2017, Fiesta del Chocolate 2017, Fiesta del Curanto 2017 y Fiesta Nacional de la Nieve 2017.
- Informes de auditoría al Estado municipal, Entes Autárquico y Juntas Vecinales
- Contratación Campaña Invierno 2018 - Emprotur.
- Contratación empresa de seguridad "Aguirre Natalia Alejandra".
- Contrato Red de gas B° Villa Lago Gutierrez.
- Encuentro de Juntas Vecinales - Presentación del Sr. Sergio Herrero.
- Contratación Técnica Fiesta de la Nieve 2018.
- Contrataciones varias Fiesta Nacional de la Nive 2018.
- Estado de Juicios al 24 de Agosto del 2018.
- Penalódromo.
- 48° Fiesta Nacional de la Nieve 2018 - Acta de Sponsoreo.
- Proveedor Horizonte SA.



**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE**  
**TRIBUNAL DE CONTRALOR**  
**RIO NEGRO**

- Escuela de Arte Municipal "La Llave".
- Presentación de la Sra. María Eliana Pilquiman - Fallo del Tribunal de Faltas N° 1.
- Dictamen del Cr. García - Resolución N° 43-TC-18.
- Presentación del Sr. Herrero por rendición de fondos.
- Presentación espontánea del Sr. Nicolás Ibañez - Contratación de servicios de seguridad privada.
- Presupuesto 2019 - Tribunal de Contralor.
- Ordenanza N° 947-CM-11 Art 11° - presentación de Cumbres Rent a Car.
- Informe de Auditoría N° 01/2018 - Fiesta del Curanto 2017.
- Informe de Auditoría N° 03/2018 - Ente Jardín Botánico año 2014.
- Informe de Auditoría N° 02/2018 - Ente Jardín Botánico año 2013.
- Tribunal de Contralor - Presupuesto 2019 ingresado al Departamento Ejecutivo.
- Feria sin Fronteras - Instalación eléctrica.
- Emprotur Pautas Publicitarias.
- Informe de Auditoría N° 04/2018: Ente Llao Llao Año 2014.
- Informe de Auditoría N° 02/2018: 115° Aniversario de San Carlos de Bariloche, edición 2017.
- Presentación Junta Vecinal Lago Gutiérrez.
- Dictamen expediente N° 02/2018 - Contratación de Natalia Aguirre.
- Informe de Auditoría N° 5/2018 y Dictamen Emprotur Año 2017.
- Dictamen Dr. García Berro - Presentación del Sr. Marcos Barberis: Recusa con causa.
- Dictamen Dr. García Berro N° 5-TC-18: Sr. Di Pascuale.
- Dictamen Dr. García Berro N° 6-TC-18: Junta Vecinal B° El Trebol.
- Subsecretaría de Cultura Municipal - Solicitud de reunión por Bono contribución Escuela Municipal de Arte La LLave
- Junta Vecinal B° Las Quintas - Solicitud de reunión.
- Tratamiento Expediente N° 002/2018 - Contratación de Natalia Aguirre.
- Dictamen N° 07-TC-2018 - Convenio Aerolíneas Argentinas - Emprotur.
- Nota N° 1130-STYP-2018 - Tickets aéreos FNChocolate 2017.
- Resolución 3968-I-2018 Transporte Público de Pasajeros.
- Resolución 3968-I-2018 Transporte Público de Pasajeros.
- Los Abedules - Cooperativa 13 de Mayo/IMTVHS.
- Oficio N° 888 (Al Asesor Letrado del Tribunal de Contralor).
- Nota de Burlón - Aclaraciones a la Rendición Fiesta Nacional del Curanto.
- Solicitud y otorgamiento de prórroga -Reformulación Rendición Fiesta Nacional de la Nieve 2017.
- Solicitud y otorgamiento de prórroga- Reformulación Rendición Festejo del 115° Aniversario de la Ciudad.
- Regularización de la situación laboral de los empleados contratados del Tribunal.

**g) Balance Tribunal de Contralor:**

Se procedió a remitir el Balance del Tribunal de Contralor correspondiente al período fiscal 2017, al Concejo Municipal, mediante Nota N° 64-TC-2018 de fecha 09 de abril de 2018. Cabe aclarar, que a través de la nota nro. 59-TC-2018 este Tribunal solicitó prórroga para la presentación de los estados contables antes mencionados. El Informe de Auditoría del Dpto. Contable del Concejo Municipal de fecha 26 de Diciembre de 2018 ha sido favorable con salvedades, estando pendiente a la fecha de este informe la Ordenanza de aprobación por



**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE  
TRIBUNAL DE CONTRALOR  
RIO NEGRO**

parte del Concejo Municipal.

**h) Certificaciones:**

Se realizaron certificaciones sobre rendiciones de programas tanto del ámbito provincial como nacional entre los que se encuentran las correspondientes a los programas Fondo Federal Solidario, Plan Calor 2016. Se certificaron rendiciones del EMPROTUR concernientes al programa promoción de la región andina como punto turístico nacional e internacional.

**i) Aspectos Presupuestarios:**

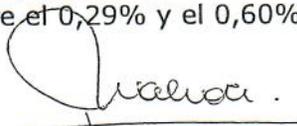
Con relación a aspectos vinculados con el Presupuesto asignado a este Departamento de Contralor para el período, detallamos lo siguiente:

PRESUPUESTO 2018 TRIBUNAL DE CONTRALOR AL 31.12.2018		
CONCEPTO	AUTORIZADO	PAGADO
PERSONAL	\$7.322.067,00	\$6.020.767,12
BIENES DE CONSUMO	\$72.780,00	\$66.030,66
SERVICIOS	\$293.083,00	\$274.531,00
EROGACIONES DE CAPITAL	\$94.819,00	\$80.414,24
TOTAL	\$7.782.749,00	\$6.441.743,02

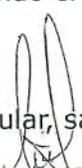
Con respecto a la remisión de los fondos asignados al Tribunal de Contralor para el periodo 2018, se informa que el Departamento Ejecutivo no efectuó la remisión de ninguna remesa a este departamento, por lo que este Tribunal durante todo el periodo 2018, solvento sus gastos con fondos de sus plazo fijo, y vio limitada toda su actividad operativa, y de funcionamiento.

Cabe aclarar, que este Tribunal sufrió el recorte unilateral de su presupuesto 2018 en sus partidas de Servicios, Consumos y Erogaciones de Capital, que represento una disminución del 41% en total, por parte del poder ejecutivo, quién envió para su aprobación al Concejo Municipal el presupuesto expuesto en el cuadro antes mencionado.

En relación al Presupuesto General de la Municipalidad el Departamento de Contralor alcanzó en los últimos nueve presupuestos a un porcentaje de entre el 0,29% y el 0,60% del mismo, siendo el porcentaje de este año 2018 del 0,36%.

  
**Dra. Julieta Wallace**  
**VOCAL**  
Tribunal de Contralor  
Municipalidad de S.C. de Bariloche

Sin otro particular, saludan muy atentamente;

  
**Sra. MAIA THIECK**  
Vice presidente  
Tribunal de Contralor  
Municipalidad de S.C. de Bariloche

  
**DAMIAN FUENTES**  
PRESIDENTE  
Tribunal de Contralor  
Municipalidad de S.C. de Bariloche

Nota Nro. 019-TC-2019  
San Carlos de Bariloche, 04 de Febrero de 2019.  
TC/avl.